

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1391
RETIRO,
VISTOS: 12 ABR 2018

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Dex. N°1.380 de fecha 11 de Abril 2018 en el cual se contrata servicio de transporte;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **MODIFÍQUESE** Decreto Exento N° 1.380 en el Punto 2° del Decreto, eliminándose donde dice: "de integrantes de la Junta de vecinos Mantul hasta la ciudad de Curicó el 27 de marzo de 2018".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /